



EN LA CUMBRE DE LOS PUEBLOS, CELEBRADA EN BRUSELAS

Lucho aboga por un diálogo franco con Europa, **sin condiciones ni imposiciones**



- ✓ Apostó por la igualdad y el trato complementario para resolver los problemas comunes.
- ✓ Señaló que los factores que más afectan al desarrollo son la injerencia y el intervencionismo.
- ✓ Convocó a luchar por un "territorio de paz, libre de toda forma de explotación, dominación y discriminación".
- ✓ "La unidad es lo único que nos garantiza el camino a la victoria", afirmó el Jefe de Estado.

P.10-11

// FOTO: PRESIDENCIA

Gobierno trabaja en normas para **proteger a la población de la contaminación con mercurio**

P.4-5

Determinan detención preventiva para 19 implicados en **minería ilegal**

P.20

La Paz Expone cierra con un movimiento económico de \$us 43,5 MM

P.6

// FOTO: JORGE MAMANI

Cebras y PumaKataris, dos programas municipales dejados a su suerte en la gestión de Iván Arias

P.2-3

Nacional

• Naira C. De la Zerda

Las Cebras y los buses PumaKatari son dos elementos representativos del municipio de La Paz. El concejal Javier Escalier denunció que ambos han quedado abandonados; las primeras, relegadas a ser adornos escenográficos y, los segundos, sin las rutas planificadas para su utilización eficiente.

“El programa de las Cebras, como educadores urbanos, fue creado por la Secretaría Municipal de Culturas en 2002. En primera instancia nació con 350 personas. Llegó a ser tan popular que se firmaron acuerdos para de alguna manera ‘exportar’ esta iniciativa a otros departamentos. Sin embargo, en esta gestión solo tenemos 55 cebritas. Por eso la gente ya no las ve y las extraña”, explicó.

Quienes solían ser personajes cotidianos de las calles paceñas, aparecen por el centro urbano una o dos veces por semana, por unas cuantas horas. Escalier detalló que uno de los cambios que ha hecho más abstracta su labor, es que desde el año pasado estas tienen más roles.

“Las Cebras han dejado de ser educadores viales; ya no solamente las vamos a ver en los pasos de cebra, en los semáforos, enseñando a la población por dónde se tiene que cruzar. Desde el año pasado, en una alianza estratégica con la Fundación Alalay, las Cebras ahora son educadores ciudadanos integrales, han trabajado en programas de medioambiente, en programas de cultura de paz y



DURANTE LA GESTIÓN DE IVÁN ARIAS

Cebras y PumaKataris, dos íconos municipales dejados a su suerte

2002

ES EL AÑO en que se creó el programa de educadores viales denominado Cebras.



van a seguir trabajando en esa línea”, explicó el secretario municipal de Culturas y Turismo, Rodney Miranda.

Sin embargo, el concejal cuestionó lo contradictorio de darle más funciones a un programa, dotándole de menos recursos humanos.

“Para fines políticos, el señor Arias ha prescindido de las 350 cebras y se ha quedado con 50 para hacer un mínimo

show, para que lo acompañen en las entregas de obras, en los desfiles. Pareciera que fueran un acompañamiento protocolar. Parecen un adorno, las han desnaturalizado”, señaló.

PUMAKATARIS

En cuanto a los buses PumaKatari, Escalier dio a conocer que la flota llega hasta el momento a 216 unidades. Este número fue previsto para operar en 10 rutas. Siete se implementaron desde el principio y deberían haberse puesto en marcha tres más. Sin embargo, esto no sucedió.

“El servicio se truncó tras la quema de los 66 buses en 2019. Las tres rutas nuevas, que dejó como herencia Revilla, eran la de Pasankeri, La Portada y otra hacia Mallasa. Incluso las rutas son de la gestión anterior y solo una se ha ejecutado: la ruta de La Portada”, expuso.

Mientras no se activen las otras dos rutas —una continuará siendo a Mallasa y se pretende cambiar aquella de Pasankeri por una hacia la Ceja de El Alto— una gran cantidad de buses se mantienen fuera de circulación, lo que incide en su deterioro.

El perjuicio no solo se restringe a la cantidad de buses que circulan por la ciudad, sino a la recaudación del servicio de La Paz Bus. En 2019, los PumaKatari llegaron a recaudar más de Bs 19 millones; sin embargo, desde 2021 —año en que Iván Arias asumió como alcalde— el dinero que entra a las arcas municipales anualmente por ese concepto no llega a Bs 9 millones. ▶



Las cebras, durante una conmemoración por el Día Internacional de Lucha contra el Cáncer de Mama.

// FOTO: RRSS



// FOTO: CREDITO DE FOTO

Nacional

Decenas de buses en un garaje municipal, a cielo abierto.



“ Para fines políticos, el señor Arias ha prescindido de las 350 cebras y se ha quedado con 50 para hacer un mínimo show, para que lo acompañen en las entregas de obras, en los desfiles. Pareciera que fuera un acompañamiento protocolar. Parecen un adorno, las han desnaturalizado”.



Javier Escalier
Concejal paceño

► Anteriormente, la concejala Roxana Pérez Del Castillo hizo público que en 2020 el servicio de buses paceños recibió de la población, por concepto de pasajes, Bs 8,91 millones; en 2021 bajó a Bs 8,11 millones y en 2022 –hasta octubre– se obtuvieron solo Bs 7,60 millones.

Pérez Del Castillo denunció constantemente que el municipio no tiene un plan

integral de transporte. Esto se hace evidente, afirmó, cuando ni los PumaKataris ni las Cebras son parte de su Plan de Reordenamiento Vehicular. Diferentes líderes de los choferes, como Mario Silva y Lucio Gómez, han hecho público su descontento con la gestión de Arias, tanto por las restricciones como por la falta de mantenimiento de las calles de la urbe.

La recaudación fue disminuyendo desde la entrada de Arias a la alcaldía.



Iván Arias, junto a una de las cebras y un burrito.

// FOTO: RRSS

Los buses están guardados por meses al aire libre.



// FOTO: JORGE MAMANI



El PumaKatarí solo tiene ocho rutas habilitadas.

Nacional

la intoxicación por mercurio en Bolivia” tiene el objetivo de establecer una herramienta que permita prevenir, realizar vigilancia de la exposición, un diagnóstico adecuado y tratamiento, para mitigar los daños en la salud de las personas expuestas a ese metal.

Añadió que desde la cartera de Estado que dirige se ha hecho el recojo de toda la información científica que ha sido emitida hasta la fecha sobre la contaminación con mercurio. “Estos datos los hemos empezado a sistematizar para que sean la base de estos documentos”, indicó.

PLAN DE CONCIENCIACIÓN

El ministro de Minería, Marcelino Quispe, informó que de manera coordinada se trabaja en un plan nacional de concienciación para dejar de lado el uso del mercurio en las actividades mineras.

“Corresponde tanto a la Corporación Minera de Bolivia y al Ministerio de Minería trabajar en un plan de concientización de que es preferible no utilizar el mercurio en la minería aurífera”, explicó Quispe.

Expresó que, entre las obligaciones de esta cartera de Estado, está el generar políticas públicas; sin embargo, añadió que existe la posibilidad de trabajar con mercurio desde un punto de vista sano, con las retortas, con la “recirculación del mercurio”.

“También se puede trabajar sin mercurio utilizando equipos que actualmente ya están en el mercado; en algunas empresas de nuestro Estado ya se están utilizando concentradores centrífugos dimensionados para la cantidad de producción, especialmente para ese oro fino; algunas cooperativas por el sector de Rosario de Araca, Viloco, ya están utilizando esta tecnología”, manifestó el titular de Minería.

Adelantó que el plan podría ejecutarse en 2024, ya que los emprendimientos requieren recursos económicos, además de personal capacitado, entre otros.

SIN PERMISOS

El ministro de Medio Ambiente y Agua, Rubén Méndez, aclaró que dentro del sector río Madre de Dios, en Riberalta, existe minería legal, por lo que esa cartera de Estado emitió aproximadamente 11 licencias ambientales a cooperativas, las cuales de manera constante se monitorean y controlan sus actividades respecto al manejo del mercurio.

“Esas 11 cooperativas están trabajando con este aparato llamado retorta. Nosotros, como Medio Ambiente, cada mes mandamos equipos para hacer el seguimiento y control de estas cooperativas”, informó la autoridad.

Refirió que el personal que realiza el control evidenció que río arriba, en el Madre de Dios, había algunos operadores mineros que no contaban con los derechos legales para la extracción de oro en el lugar.

“Llegaron denuncias, evidentemente; entonces, ahí están las consecuencias de la intervención”, sostuvo.

El pasado viernes, 57 personas fueron aprehendidas en un operativo que se realizó en el río Madre de Dios; todos los trabajadores fueron encontrados dentro de las dragas haciendo uso de mercurio sin un control adecuado.

Gobierno inicia registro de importadores y exportadores

El ministro de Medio Ambiente y Agua, Rubén Méndez, informó ayer que el Gobierno inició el registro de importadores y exportadores de mercurio en el territorio nacional.

“Hemos empezado a registrar a los comerciantes que importan y exportan el mercurio”, señaló la autoridad en conferencia de prensa.

Méndez indicó que se necesita saber quiénes son las personas que trabajan con mercurio, por lo que tendrán que registrar su nombre, acción que no tiene ningún costo.

La autoridad explicó que luego de un estudio que realizaron en coordinación con el Ministerio de Minería, se descubrió que Bolivia importa más mercurio del que necesita para las actividades mineras y que una gran parte de esta sus-

tancia química es exportada a la República del Brasil.

“Hemos detectado que para cada kilo de oro se usan tres kilos de mercurio (...). Estaba entrando más mercurio y ¿dónde está ese mercurio? Estaba reexportándose a otros países; para este tema se ha creado este decreto supremo, para registrar a los comercializadores e importadores de mercurio”, señaló.

Asimismo, explicó que con este registro se controlará y cuantificará a dónde va el mercurio importado.

Reiteró que ese elemento químico es dañino para la salud de la población, razón por la que los controles continuarán, a fin de preservar la salud de las personas que viven cerca de las zonas que se dedican a la minería.



Dragas sin los permisos necesarios para operar.



El pasado viernes, efectivos policiales realizaron un operativo para dar con las dragas ilegales.

// FOTO: MINISTERIO DE GOBIERNO

Efectos de la exposición al mercurio

La toxicidad del mercurio depende del estado de concentración en el que se encuentre: elemental (o metálico) e inorgánico (al que la gente se puede ver expuesta en ciertos trabajos); u orgánico (como el metilmercurio, que penetra en el cuerpo humano por vía alimentaria).

Es un elemento que está presente de forma natural en el aire, el agua y los suelos.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), estas formas de mercurio difieren por su grado de toxicidad y sus efectos sobre los sistemas nervioso e inmunitario, el aparato digestivo, la piel y los pulmones, riñones y ojos.

La intoxicación de las personas por mercurio puede ocurrir por ingestión de alimentos contaminados (pescado con alta concentración de mercurio, por ejemplo), o por inhalación o exposición cutánea, cuando el metal es absorbido por la piel en contacto directo.

Este mineral es un potente neurotóxico, por lo que puede ocasionar daños en el sistema nervioso central y provocar temblores, problemas de coordinación motora, insomnio e incluso la muerte, en casos agudos.

También es muy peligroso para las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia. El mercurio tiene la capacidad de pasar al feto durante el embarazo a través de la placenta, lo que puede provocar malformaciones. En cuanto al recién nacido, el mercurio llega a la leche materna y puede causar al niño deficiencias neurológicas.

Para la OMS, el mercurio es uno de los 10 productos o grupos de productos químicos que plantean especiales problemas de salud pública.



2024

SE PODRÍA IMPLEMENTAR el plan nacional de concienciación para dejar de lado el uso del mercurio.



Nacional

LA FERIA CONCLUYÓ EL DOMINGO 16 DE JULIO

La Paz Expone cierra con \$us 43,5 MM de movimiento económico

La sexta versión activó un total de \$us 33,5 millones en intención de negocios a corto y mediano plazo. Unas 75 mil personas visitaron la exposición.

// FOTO: LA PAZ EXPONE



El stand de la empresa YLB generó bastante expectativa.

• Paulo Cuiza

La sexta versión de la Feria Internacional La Paz Expone cerró con un movimiento económico de \$us 43,5 millones; \$us 33,5 millones en intenciones de negocios y 75 mil visitantes entre el 6 y 16 de julio.

“Adicionalmente contó con una rueda de negocios los días 10 y 11 (de julio) que alcanzó los 33,5 millones de dólares en intenciones de negocios, de los cuales el 70 por ciento son negocios a corto plazo y el 30 por ciento son negocios a mediano plazo; es en este sentido que esta sexta

versión cierra puertas con un movimiento económico de 43,5 millones de dólares y 75 mil visitantes”, informó la Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos, entidad desconcentrada del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

La sexta versión contó con la participación de diferentes rubros, como industrial y pesada, minería, energía, transporte, bienes raíces, turismo, hotelería y gastronomía, comunicaciones, industria automotriz y la banca, entre otros. Se contó con 300 expositores.

El evento tuvo lugar en el Campo Ferial Chuquiago Marka, en Bajo Següencoma, en la zona Sur de la ciudad de

La Paz. Fue inaugurada el 6 de julio con la presencia del presidente Luis Arce, quien destacó la participación de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas.

“Estamos convencidos de que La Paz tiene que recuperar el liderazgo económico en el país. Desde el Gobierno estamos empeñados en que eso suceda”, sostuvo el Jefe de Estado durante el acto de inauguración de la feria internacional.

Arce hizo hincapié en la industrialización, la Marcha al Norte, y enumeró algunas de las 30 plantas industriales que se implementan en el departamento, destacando la de biodiésel en El Alto, la procesadora de frutas de Sapaquí y la planta piscícola del lago Titicaca.

“La feria mostró la producción nacional, resaltando el gran potencial productor y emprendedor, contribuyendo a lograr una La Paz industrializada, que aproveche todas las potencialidades productivas de sus regiones, potenciando e integrando el norte paceño”, señaló la Unidad de Coordinación en un boletín institucional.

ENTREGAN MAQUINARIA PESADA EN URIONDO, TARIJA

Diez comunidades se beneficiarán con ampliación de suelo agrícola

• Paulo Cuiza

Diez comunidades del municipio de Uriondo, en el departamento de Tarija, dedicadas a la producción de maíz, papa, tomate y cebolla, se beneficiarán con la nivelación y ampliación del suelo agrícola.

En este sentido, el ministro de Desarrollo Rural y Tierras, Remmy Gonzales, entregó dos retroexcavadoras en ese municipio tarijeño.

La autoridad recordó que la economía boliviana creció en 2021 en 6,1%, y en 2022 en 3,5%.

“Además, el informe del Banco Mundial ha señalado que Bolivia va a ser uno de los países que más va a crecer en

la región de Sudamérica con 2,5%, y ese es un elemento que ellos (Milenio) no considera”, apuntó la autoridad.

“Estas maquinarias pesadas demandaron una inversión total de 2.416.578 bolivianos, de los cuales el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, a través del Fondo de Desarrollo Indígena (FDI), financió 1.500.000 bolivianos, en tanto que el municipio colocó una contraparte de 916.578 bolivianos. Con esta entrega se beneficia a 305 familias productoras de las comunidades Armaos, Cabildito, Charaja, Juntas, Laderas Centro, Laderas Sur, Papachacra, Rumicancha, San José de Charajas y Tipas Timbay”, detalló el ministerio en un boletín institucional.

Gonzales destacó las políticas económicas del presidente Luis Arce, que en tiempo ré-

cord reactivaron la economía del país, generando condiciones para el emprendimiento privado con la eliminación de aranceles de importación de maquinaria e insumos para la producción agrícola e industrial; en tanto que para los medianos y pequeños productores se otorgó un crédito para capital de operaciones e inversión con una tasa del 0,5% de interés, para la producción de hortalizas, papa, trigo, maíz y otros alimentos.

“Estas máquinas se van a quedar en su municipio para que el alcalde, luego de que haya cumplido con el proyecto, pueda utilizarlas en la ampliación de mayores áreas de producción, en el mejoramiento y mantenimiento de caminos vecinales o en lo que considere conveniente”, puntualizó el ministro Gonzales.

350

FAMILIAS PRODUCTORAS

serán las beneficiadas con la entrega de la maquinaria pesada.



Se busca consolidar mayores áreas de producción.

// FOTO: MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL

Nacional

LAS MASCARILLAS SERÁN DE USO TOTALMENTE VOLUNTARIO A PARTIR DEL 1 DE AGOSTO



OBLIGATORIO

■ ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

OPCIONAL

- AIRE LIBRE
- CENTROS DE ENSEÑANZA
- CENTROS DEPORTIVOS
- RESTAURANTES
- COMERCIOS
- ESPECTÁCULOS
- TRANSPORTE PÚBLICO



// INFOGRAFÍA: YURI ROJAS

■ SI ERES UNA PERSONA CON ENFERMEDADES DE BASE O DE LA TERCERA EDAD, ES RECOMENDABLE CONTINUAR CON EL USO DEL BARBIJO.

EL 31 DE JULIO TERMINA LA IMPOSICIÓN

Del temor al alivio: consecuencias del fin del uso obligatorio del barbijo

Los bolivianos acogen la determinación de distintas maneras, a pocos días de la entrada en vigor de esta nueva medida.

• Milenka Parisaca

A más de tres años de que los barbijos se convirtieron en un accesorio fundamental de la cotidianidad de los bolivianos, ahora su uso obligatorio en espacios cerrados tiene los días contados. La población asume la determinación de diferentes maneras, unos con temor y otros con alegría y alivio.

El 31 de julio el país dejará de estar bajo la declaratoria de emergencia sanitaria por Covid-19 y con ello el uso de la mascarilla pasará a ser completamente voluntario desde el 1 de agosto, así lo anunció el pasado mes la ministra de Salud, María Renée Castro.

A falta de pocos días para la entrada en vigor de esta nueva medida, Valentín Mamani, carpintero de profesión, afirma que

la determinación lo entusiasma, a pesar de ser una persona de la tercera edad con algunas dolencias, que —en su criterio— se producen por sus más de siete décadas de vida.

Confiesa que “como muchos ciudadanos alteños” prefiere quitarse el tapabocas cuando sale de su casa, a regañadientes de sus hijas, quienes lo retan por no seguir algunas de las medidas de bioseguridad ante la presencia del virus.

Para él, sus tres dosis de la vacuna anticovid le ayudan de gran manera a combatir el mal, que casi lo lleva “al lado de San Pedro” durante la primera ola de la pandemia, en 2020.

“Ese tiempo ya pasó, ahora el coronavirus es como un resfriado, está en todo lado y ya no debemos temerle, pero más vale prevenir que curar”, considera.

Por otro lado, Marina Quispe, mientras acomoda sus golosinas en su puesto de venta de la zona

“A algunos se les hará extraño, pero espléndidamente extraño, ir sin barbijo. Se acostumbrarán muy pronto, así como se acostumbraron a usarlo”.

Muriel Ali
Universitaria

Buenos Aires de La Paz, manifiesta incertidumbre y algo de temor ante la nueva normalidad. En contraposición con sus hijos, que —a su decir— están cansados de usar el barbijo, señala que seguirá utilizándolo para cuidar su salud, ya que no olvida la vez que su afección del corazón se complicó a causa del Covid-19.

“Los jóvenes son fuertes, las personas mayores todavía tenemos que cuidarnos”, recomienda, después de catalogar como “clave” las dosis anticovid para combatir el virus.

Más optimista se muestra Muriel Ali, estudiante universitaria de la carrera de Economía, quien

destaca la “enorme capacidad” de los seres humanos para adaptarse a las situaciones nuevas, “especialmente a las positivas”.

“A algunos se les hará extraño, pero espléndidamente extraño, ir sin barbijo. Se acostumbrarán muy pronto, así como se acostumbraron a usarlo, porque es algo bueno y no habrá ningún problema”, sostiene.

Sin embargo, la titular de Salud reiteró que la población debe actuar con responsabilidad, ya que en el país circulan virus como el sincitial, H1N1, H1N3 e influenza, entre otros, que pueden derivar en infecciones respiratorias agudas y neumonía.



10

DE MARZO DE 2020 fueron confirmados los primeros casos de Covid-19 en Bolivia y la población comenzó a extremar las medidas de bioseguridad.

Nacional

PEDIDO DE LOS EXESTUDIANTES DEL COLEGIO JUAN XXIII

Pederastas que están vivos deben ser investigados con prioridad

El Senado conformó una comisión especial para concentrar todas las indagaciones sobre los casos de abuso que cometieron los religiosos.

// FOTO: ARTICULACIÓN FEMINISTA WANUCHUN MACHORACIA



Protesta en la que se puso las fotografías de los religiosos pederastas y encubridores.

• ABI

Los exestudiantes del colegio Juan XXIII de Cochabamba reiteraron ayer su pedido a la comisión especial del Senado de concentrar las investigaciones sobre los casos de pederastia en los perpetradores, encubridores y cómplices que están vivos.

“Estamos sugiriendo a la comisión especial que haya una investigación específica a todos los encubridores, como son la MAE de cada una de estas etapas donde se han ido desarrollando estos actos criminales”, señaló el presidente

de exalumnos del colegio Juan XXIII, Hilarión Baldiviezo, en entrevista con Bolivia TV.

La comisión especial se conformó tras más de dos meses de que el periódico español El País revelara que el jesuita fallecido Alfonso Pedrajas, conocido como ‘Pica’, confesó en su diario que abusó sexualmente a más de 85 niños y adolescentes, la mayoría en el colegio Juan XXIII, de Cochabamba.

Además de las denuncias contra Pedrajas, surgieron nuevas querrelas en contra



Hilarión Baldiviezo

del padre Luis Roma Padrosa, Luis Mestre, Antonio Gausset, Francesc Peris, Carlos Villamil, entre otros. Ante esta situación, la Fiscalía comenzó con las pesquisas.

“Las acciones de investigación deben concentrarse en las jerarquías de la Compañía de Jesús en grado de encubrimiento por los delitos cometidos por sus clérigos, eso es lo más importante”, remarcó Baldiviezo.

En ese contexto, los exalumnos del Juan XXIII demandaron que la comisión haga conocer la metodología de trabajo para indagar los casos de abuso. Además, pidieron que se proteja la identidad de las víctimas y testigos que vayan a ser convocados en el marco de las investigaciones.

Asimismo, alertaron de que el plazo de tres meses para indagar los hechos de abuso sexual que se trazó la comisión especial es insuficiente; sin embargo, confían en que ese tiempo se amplíe en caso de ser necesario.

PARA EVITAR LA VULNERACIÓN DE SUS DERECHOS

La Defensoría logra repatriar a 35 niñas, niños y adolescentes de Chile

• Angela Marquez

La Defensoría del Pueblo, mediante gestiones, logró que 35 niños, niñas y adolescentes sean repatriados a Bolivia desde Chile, ya que se encontraban en centros de acogida en Antofagasta, Santiago, Mejillones y Calama.

Los centros de acogida ambulatórios que los resguardan son: el Programa de Intervención Especializada, Residencia de Protección Lazos, Residencia para Lactantes, Programa de Prevención Focalizada y Pierre Dubois; en los cuales la Defensoría intervino, entre 2022 y parte de 2023, para lograr la repatriación de 20 niñas, 10 niños y 5 adolescentes.

Cada caso tiene su particularidad, sin embargo, el factor común es que muchos de los niños y adolescentes que están en esos centros llegaron a territorio chileno junto a sus padres, con quienes cruzaron la frontera de forma irregular.

El defensor del Pueblo, Pedro Callisaya, indicó que corresponde que esa institución proceda con la repatriación cuando se evidencia alguna situación de vulnerabilidad de las niñas, niños y adolescentes que hayan sido víctimas de abandono, violencia intrafamiliar, entre otros factores.

“Los Estados tienen la obligación de activar acciones para evitar la vulneración de los derechos y aplicar la coordinación interinstitucional entre gobiernos, y facilitar gestiones por la protección de los derechos de

las personas en movilidad humana y situación de vulnerabilidad. Estos temas son importantes y serán tratados, junto a 22 países, en la cumbre internacional”, dijo la primera autoridad defensorial.

Explicó que se convocó a esa cantidad de naciones de Iberoamérica para reflexionar y avanzar en estrategias destinadas a la protección de los derechos de las personas en movilidad humana. El cónclave se desarrollará el 20 y 21 de julio en Tiquipaya, Cochabamba.

La finalidad del encuentro es el análisis y la articulación de nuevas experiencias e información, y que las instituciones nacionales de derechos humanos puedan aportar sobre las dificultades y contribuciones de los procesos de movilidad humana y desplazamientos.

20

Y 21 DE JULIO se llevará a cabo la Cumbre Iberoamericana de movilidad humana y derechos humanos.



Niños en un centro de acogida de Chile.

// FOTO: UNICEF

Nacional

•Mónica Huancollo

El presidente de Bolivia, Luis Arce, abogó por la unidad con Europa, pero dentro de un diálogo franco, “sin condiciones ni imposiciones” para afrontar la crisis global. Aseguró que los recursos de América Latina pueden salvar al viejo continente.

La declaración la hizo en su intervención en la Cumbre de los Pueblos, que se llevó a cabo en Bruselas, Bélgica, un evento paralelo que se desarrolló en el marco de la tercera Cumbre de la Unión Europea y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (UE-Celac).

“América Latina debe apoyarse mutuamente con Europa ante los retos y desafíos comunes, pero para ello es imprescindible un diálogo franco y sincero, sin condiciones ni imposiciones”, enfatizó Arce en el evento.

La tercera Cumbre UE-Celac se celebra luego de ocho años de estar paralizada.

La última reunión antes de esta fue en 2015. El Primer Mandatario destacó el reencuentro y dijo que espera que sea un hito en el marco de las relaciones de los pueblos de América Latina y el Caribe, sobre todo para afianzar la igualdad y los lazos en las relaciones económicas, sociales y culturales, además de resolver los problemas comunes que enfrentan en la actualidad los países, por ejemplo, la crisis climática, alimentaria e hídrica, los efectos de la pandemia del Covid-19, entre otros.

En la Cumbre de los Pueblos, organizada por partidos de izquierda, estuvieron

presentes delegaciones de los pueblos y organizaciones sociales para hacer escuchar su voz en la tercera Cumbre UE-Celac.

Arce repasó brevemente la historia de hace más de 300 años, cuando los pueblos de América Latina y el Caribe fueron sujetos a la explotación del capitalismo y sus oligarquías, mismas que hoy pretenden replicarse en Europa con países pequeños.

2015

FUE EL último encuentro, antes del actual, que se realizó entre países de América Latina y el Caribe con la Unión Europea.



EN LA CUMBRE DE LOS PUEBLOS

Arce aboga por la unidad y el diálogo con Europa, pero sin condiciones ni imposiciones



A pesar de este hecho histórico, enfatizó que tanto América Latina y el Caribe como Europa tienen un destino común e “inquebrantable”, que puede ayudarlos a afrontar las diversas crisis, pero en la medida de respetar el derecho soberano de cada país a “elegir el sistema político que más le convenga y su propia historia al derecho soberano sobre sus recursos naturales”.

“América Latina y el Caribe necesitan de Europa como Europa necesita de América Latina y el Caribe. Más aún en un contexto de crisis energética, crisis alimentaria que azota al viejo continente como consecuencia del conflicto bélico militar en el este de Europa, que no es más que una guerra entre la OTAN y Rusia”, manifestó.

RECURSOS

En este contexto, el Jefe del Estado boliviano remarcó las potencialidades en recursos naturales que poseen los países de América Latina y el Caribe. Bolivia, por ejemplo, busca la industrialización del litio.

“Indiscutiblemente, los recursos de América Latina y el Caribe pueden contribuir a salvar a Europa, pero esta vez estos recursos no los vamos a regalar. Mucho menos poner a disposición de las transnacionales, porque estos recursos son de los pueblos”, subrayó.

Para analistas económicos como Juan José Bedregal y Rubén Arias, las regiones de América Latina, en especial Bolivia, tienen ventajas para concretar una integración más



Organizaciones sociales junto al Jefe de Estado y el canciller Rogelio Mayta.

Nacional



// FOTOS: PRESIDENCIA

► equitativa y que beneficie a ambos continentes, por los recursos naturales. Incluso, esto podría servir para acuerdos económicos en los que no prime el dólar.

“Es posible que se pueda diversificar las monedas y recibir apoyo en temas de cambio climático”, indicó Bedregal en una entrevista en Bolivia TV.

En esa misma línea, pero haciendo énfasis en el respeto a la soberanía que planteó Arce, el analista Jorge Paz mencionó que esta postura es fundamental para avanzar en una integración entre los países de Europa, de América Latina y el Caribe.

En el encuentro, el Primer Mandatario también planteó la necesidad de que la Unión Europea levante las sanciones económicas impuestas a algunas naciones. Esto con el fin de que se pueda avanzar en una “unión hacia la victoria”, donde prime la paz y la igualdad.

Convocó a luchar por un territorio “libre de toda forma de explotación, dominación y discriminación”, con énfasis en la unidad.

“La unidad es lo único que nos garantiza el camino a la victoria”, afirmó el presidente Arce.

El presidente Luis Arce durante su participación en la Cumbre de los Pueblos en Bruselas, Bélgica.

Plantean una hoja de ruta para la integración

Bolivia participó en la Primera Reunión del Grupo de Contacto del Consenso de Brasilia, que congrega a los ministros de Relaciones Exteriores de América del Sur, en Bruselas, Bélgica, donde se planteó avanzar en una hoja de ruta para la integración regional.

La participación de Bolivia se dio a través del canciller Rogelio Mayta, en el marco de la tercera Cumbre de la UE-Celac, que se efectúa en el continente europeo, luego de ocho años de paralización.

El encuentro fue convocado por el canciller de Brasil, Mauro Vieira, y se desarrolló horas antes del cónclave. La Cancillería boliviana informó que se plantearon propuestas para avanzar en una hoja de ruta para la integración regional.

La declaración consta de nueve puntos para la integración, y uno es la cooperación sudamericana con enfoque social.

Bolivia y Europa trabajan en estrategias de inversión



El Estado Plurinacional de Bolivia y la Unión Europea trabajan en una agenda comercial común y en la ejecución de estrategias de inversión, en el marco de la reunión del mandatario Luis Arce con el presidente del Consejo Europeo, Charles Michell.

El encuentro se desarrolló a raíz de la tercera Cumbre de la Unión Europea (UE) y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), que se lleva a cabo en la ciudad de Bruselas, Bélgica. El cónclave termina hoy con la firma de acuerdos entre los gobiernos y jefes de Estado.

La información la hizo conocer el propio Primer Mandatario de Bolivia mediante sus cuentas en redes sociales: “Nos reunimos con Charles Michell, presidente del Consejo Europeo. Trabajamos en una agenda comercial común y la ejecución de estrategias de inversión que profundicen la integración en beneficio de nuestros pueblos”, escribió Arce.

Arce llegó el domingo a la ciudad europea de Bruselas, donde además de participar en la inauguración y foto oficial de la III Cumbre UE-Celac, cumplió una amplia agenda que incluyó la visita académica a la Katholieke Universiteit Leuven en Lovaina, Bélgica.

El objetivo de la visita era avanzar en el fortalecimiento de temas de investigación so-

bre materias críticas, estratégicas y tierras raras con las que cuenta Bolivia.

También estuvo en la Cumbre de los Pueblos, un evento paralelo al cónclave birregional de la UE-Celac, que fue organizado por partidos de izquierda. Allí planteó varias estrategias para salir de la crisis global, pero haciendo énfasis en el respeto a la soberanía de las naciones.

Para esta jornada se tiene prevista la firma de una Declaración Política sobre diversos temas, como la crisis climática, seguridad alimentaria, migración y cooperación, entre otros que afectan a los países de ambas regiones.

“Trabajamos en una agenda comercial común y la ejecución de estrategias de inversión que profundicen la integración”.

Luis Arce Catacora
Presidente de Bolivia

“

Indiscutiblemente, los recursos de América Latina y el Caribe pueden contribuir a salvar a Europa, pero esta vez estos recursos no los vamos a regalar. Mucho menos poner a disposición de las transnacionales, porque estos recursos son de los pueblos. América Latina y Europa deben apoyarse mutuamente para afrontar desafíos comunes, pero dentro de un diálogo franco”.

Luis Arce Catacora
Presidente de Bolivia

// FOTO: PRESIDENCIA



El canciller de Bolivia, Rogelio Mayta, junto a otros ministros de Relaciones Exteriores en la Primera Reunión del Grupo de Contacto del Consenso de Brasilia, en el marco de la UE-Celac.

Tribuna

La necesidad de hacer análisis objetivos sin fanatismos



Adolfo Mena Gonzales

La Época

Los calores del momento dan paso a decir cosas de las cuales a veces nos arrepentimos, porque no evaluamos las consecuencias que conllevan. En ese sentido, los términos autocrítica y librepensador han llevado consigo a ser asociados últimamente a la palabra traidor. Hecho que en la práctica (o sea, al momento de ir a las urnas) no es del todo real.

Esta regresión sobre los sucesos de 2016 y de 2019 (a nivel electoral) nos demostraron que hay personas no políticas o indecisas que definitivamente ratificaron en ambos procesos decisiones que no conllevan a una continuidad en cuanto a la persona. Pero, en 2020 dijeron sí con un 55% a la continuidad del proyecto político. Ojo, es importante denotar que las diferencias entre ese 48% de 2019 y el 55% de 2020 no son algo que deba menoscabarse, sino todo lo contrario, debe llamarnos seriamente al análisis a toda la militancia del Movimiento Al Socialismo (MAS), para hacer una lectura general y no denominar traidor a esa masa electoral que fue determinante para el retorno de la democracia en 2020.

Es en ese sentido que el establecer calificativos como traidor a quien no comulga la misma visión de dirigencia del proyecto, es un

exceso. Efectivamente habrá muchos espacios de debate sobre qué liderazgo es el más óptimo, pero se parte nuevamente de principios que no son negociables y con análisis profundos, los cuales deben ser considerados. Mencionamos algunos a continuación.

La coyuntura nacional ha cambiado, no es la misma acumulación histórica de demandas a las que se tenía en 2005. Por tanto, es riesgoso pensar que bajo una misma fórmula podamos obtener los mismos resultados (ya lo vimos en 2016 y 2019). Acá toca reinventarse, analizar cuál es el objetivo: ¿mantener ese 55% o aumentar esa masa electoral? Debemos ver las nuevas necesidades, que no son las mismas de 2005, por ello, ¿qué mueve el sentimiento del electorado? ¿Son los temas ambientales, energías renovables, salud, educación, trabajo? Si algo se ha aprendido es que no se debe menospreciar al electorado que se dice apolítico o indeciso, ya que ellos fueron claves en la victoria de 2020.

Como militante es necesario hacer autocrítica sobre el desarrollo de lo cultural, esto con el fin de llegar a esa masa crítica objetiva. El golpe de 2019 fue una muestra clara de que en 14 años no trabajamos algo tan importante, que debe ir plenamente comprometido con generación de conciencia social e impulsar una empatía hacia los sectores vulnerables, pero, más aún, la apropiación del Proceso de Cambio, del proyecto político, y como bien dice su nombre: apropiación de la Revolución Democrática y Cultural. Eso debe ser un pilar de trabajo para garantizar la continui-

dad del proyecto, como sucede en Venezuela o Cuba.

Debe tenerse presente el ámbito comunicacional, que no es solo hablar de gestión, sino también generar entretenimiento, información real, análisis crítico que debe ir de la mano de lo cultural. Se debe exponer algo que a través de los medios impulse a los nuevos referentes éticos, ya que si volvemos al primer punto los analistas de entonces (muchos) ya son asociados a algo que a la población en general no le interesa. Los asocian o al neoliberalismo o al masismo, y, pese a que son personalidades del ámbito académico, "formados", no logran atraer a esa masa crítica para que tome decisiones, dejando espacios de "embobamiento" con realities. Mismos que cuando convocaban a defender su voto en el golpe de 2019 tenían más impacto que un académico formado. Esa brecha comunicacional, que es injusta entre privados, Estado y movimiento popular, debe disminuirse.

Gracias al Proceso de Cambio el Estado Plurinacional es muy diferente al republicano de 2005. Pero eso no ha quedado estático, es constante, cambia, se mueve y por eso el MAS debe actualizarse y reinventarse. Y ojo, eso no quiere decir reemplazar todo, para nada, solo quiere decir que si queremos mantener las conquistas sociales y no perderlas de forma sencilla en las urnas, debemos tomar acciones urgentes. Sea quien sea que esté en la dirigencia del proyecto con vistas a la continuidad del mismo.

Día de la no violencia hacia la mujer



Claudia Miranda Díaz

Economista

El 25 de noviembre de 1960 fueron asesinadas las hermanas Mirabal (Patria, Minerva y María Teresa) en República Dominicana, durante la dictadura de Rafael Trujillo, es en memoria a ellas que en esta fecha se recuerda el Día Internacional para Eliminar la Violencia contra la Mujer.

El poder político en nuestro planeta, después de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) —en la que participaron la mayor parte de los países del mundo—, tuvo un cambio rotundo, empezó el declive de los imperios coloniales europeos y el surgimiento simultáneo de dos superpotencias: la Unión Soviética (URSS) y los Estados Unidos (EEUU).

Concluida la Segunda Guerra Mundial, hasta 1960 sucedieron muchas guerras, en busca de una hegemonía política por parte de EEUU: Guerra de Corea (1950-1953), Guerra de Vietnam (1955-1975), Revolución Húngara de 1956.

En esta búsqueda de la supremacía mundial se originó la Guerra Fría (entre la URSS y EEUU), que se inició en el periodo 1945-1947, prolongándose hasta la disolución de la Unión Soviética (inicio de la Perestroika en 1985, caída del muro de Berlín en 1989). En la Guerra Fría, Estados Unidos pasó a intervenir más directamente en Latinoamérica, participando en la caída de presidentes, fi-

nanciando conflictos armados y ayudando a sostener dictaduras.

Es en este contexto que la dictadura de Rafael Trujillo toma el poder en República Dominicana desde 1930, hasta ser asesinado en 1961.

El régimen de Trujillo nació antes de la Guerra fría y se mantuvo durante este periodo fértil para los regímenes dictatoriales en América Latina, siendo contemporáneo de varias dictaduras en la región.

Las hermanas Mirabal, también conocidas como "Las Mariposas", fueron tres hermanas dominicanas, nacidas en una familia de buena posición económica. Cuando Trujillo subió al poder, su familia perdió toda su fortuna, es cuando ellas deciden ser parte de un grupo político de oposición al régimen dictatorial de Trujillo.

Lucharon junto a sus esposos; por este activismo político fueron encarceladas, violadas, torturadas en diferentes ocasiones, encarceladas varias veces y fueron asesinadas el 25 de noviembre de 1960; ese día, las capturaron cuando regresaban a su casa después de una visita a sus parejas en la cárcel. Interceptadas por un grupo de agentes, fueron golpeadas brutalmente, ejecutadas y arrojadas a un barranco al interior del jeep en el que fueron emboscadas.

Día Internacional para Eliminar la Violencia contra la Mujer

El 25 de noviembre de 1981, en conmemoración del asesinato de las hermanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal,

se declaró el Día Internacional contra la Violencia hacia la Mujer, en el I Encuentro Feminista de Latinoamérica y del Caribe celebrado en Bogotá.

En 1993, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Resolución 48/104 para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, definiendo este tipo de violencia como "todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino, que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o de cualquier otro tipo", instituyéndose así el Día Internacional para Eliminar la Violencia contra la Mujer.

En el presente, si bien esta conmemoración es por la violencia política ejercida sobre tres mujeres; el 25 de noviembre se ha convertido en un día de protesta mundial, en contra de la violencia ejercida hacia las mujeres en todos los ámbitos de su vida: pública y privada; referentes a todo tipo de maltrato: sexual, psicológico, económico, emocional y otros.

En nuestro país, en los últimos años, se han incrementado de forma alarmante los niveles de violaciones sexuales hacia mujeres de diferentes edades (adultas mayores, adultas, jóvenes, adolescentes, niñas); maltrato físico y psicológico que en un alto porcentaje termina en feminicidios; el acoso político a mujeres en ejercicio de cargos electivos; y otras formas de violencia.

Nuestra sociedad altamente machista y patriarcal, en todos los estamentos sociales, continúa reproduciendo esa mentalidad en nuevas generaciones, lo demuestran las cifras estadísticas.

Ahora
EL PUEBLO

DIRECTOR
Carlos Eduardo Medina Vargas

PERIODISTAS

Política. Mónica Huancollo Suco
Economía. Claudia Vilca Ugarte
Seguridad. Angela Marquez Aguilar
Sociedad. Naira Cecilia de la Zerda
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín

Corrección. José María Paredes Ruiz,
María Luisa Quenallata

Fotografía. Gonzalo Jallasi Huanca,
Jorge Mamani Karita.

Diagramación. Iván Laime Sarsuri,
Gabriel Omar Mamani Condo

Infografía. Yuri Rojas Monteagudo

Ahora EL PUEBLO - Digital
Milena Parisaca Carrasco,
Paulo Cuiza Salazar,
Gustavo Ticona,
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,
Dorian Jaleel Beltrán Molina

COMERCIAL

Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.

Ricardo Cantuta Aruquipa
Cel. 71274178

Calle Potosí, esquina Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora_elpueblo

Telegram: t.me/
AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo

Editorial

El juego de las acusaciones sin pruebas

Hace un par de semanas se levantó una polémica tras las acusaciones vertidas por el expresidente Evo Morales, quien, en una entrevista difundida por la radio, Kawsachun Coca, dijo que el Estado boliviano “avaló” la salida de un total de 17 toneladas de cocaína con destino a España.

Según relató Morales, en días previos a la denuncia pública que hizo, le llegó un “informe” y fue contactado por “uno de la justicia desde Santa Cruz”, quien le dijo que el envío tenía aval estatal.

La respuesta no se dejó esperar, y fue el viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas, Jaime Mamani, quien desmintió categóricamente tales acusaciones. Pero no solo eso, sino que desafió al exmandatario a presentar pruebas de lo que dice, si es que las tiene, e instó a que “no parta de especulaciones infundadas”.

La postura de Mamani fue contundente. Hizo un desglose de las acciones que encaró el Gobierno durante estos dos años y medio, y evidenció que, en lo que va de la actual gestión, las cifras referentes a operativos, secuestro de sustancias controladas, destrucción de fábricas de droga, desbaratamiento de pistas clandestinas y aprehensiones a personas vinculadas con este ilícito

son superiores a las registradas en años pasados, por lo que sostuvo que esta se constituye en “la mejor gestión” en materia de lucha contra el narcotráfico.

No obstante, lo que llama la atención en todo esto es la soltura con la que Morales lanza acusaciones basadas en supuesta información a la que accede, la cual nunca es presentada ante las autoridades o la opinión pública, lo que evidentemente hace dudar de su veracidad.

La versión que dio Morales también fue rebatida por el viceministro de Seguridad Ciudadana, Roberto Ríos, quien aclaró que las 17 toneladas de droga no salieron de Bolivia, sino desde Sudamérica hacia Europa, según un reporte de la Oficina Europea de Policía (Europol), lo que deja ver que hay incongruencias respecto al tema.

El verter información (o desinformación) sin respaldo alguno no hace más que alimentar el morbo y la especulación, más si se lo hace a través de un medio de comunicación.

A estas alturas resulta profundamente necesario asumir verdadera responsabilidad respecto al uso que se les da a los medios de comunicación por respecto al público que los toma como referente informativo. El entrar al juego de las mentiras para buscar desprestigiar sin fundamentos es un camino muy peligroso.

El verter información (o desinformación) sin respaldo alguno no hace más que alimentar el morbo y la especulación, más si se lo hace a través de un medio de comunicación.



EDICTO



EL DR. FAUSTO CALLE MAMANI, JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL TERCERO DE LA CIUDAD DE LA PAZ HACE SABER: QUE CON EL PRESENTE EDICTO SE CITA, NOTIFICA Y EMPLAZA A VÍCTOR VICENTE QUISBERT BUSTIOS POR NO TENER UN DOMICILIO CONOCIDO, PARA QUE SE PRESENTE Y COMPAREZCA ANTE ESTE DESPACHO JUDICIAL DENTRO DEL PROCESO CIVIL EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO CENTRAL DE BOLIVIA CONTRA LA EMPRESA EXPORT IMPORT LA BOLIVIANA LTDA, CUYO TENOR ES COMO A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBE:

MEMORIAL CURSANTE A FOJAS NOVECIENTOS SESENTA Y DOS A NOVECIENTOS SESENTA Y DOS VUELTA DE OBRADOS.

SEÑOR JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3º DE LA CIUDAD DE LA PAZ

NUREJ:20140527

SOLICITAN MANDAMIENTO DE DESAPODERAMIENTO

DE OTROSIES.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA, entidad pública del Estado Plurinacional de Bolivia, con personalidad y capacidad jurídica conforme lo previsto por el Artículo 327 de la Constitución Política del Estado, en el proceso civil ejecutivo seguido contra EXPORT IMPORT "LA BOLIVIANA", presentándonos ante su autoridad con todo respeto, exponemos y pedimos:

Señor Juez, se autoridad emite a fs. 930 en el cual manifiesta: "a 31 de octubre de 2022; A LO PRINCIPAL - VISTOS: En mérito a la solicitud que antecede, la Sentencia Resolución No. 172/1995 de fecha 08 de agosto de 1995, cursante a fs. 45-45 vlt., de obrados originales, el acta de remate de fs. 210-211, el auto que aprueba el remate de fs. 282 vlt., auto complementario de fs. 285 y la Resolución No. 379/09 de fecha 11 de septiembre del año 2009, cursante a fs. 302-302 vlt., de obrados en fotocopias legalizadas, la Matrícula Computarizada No. 2.01.3.01.0002453 a nombre del adjudicatario propietario adjunta y el estado de la causa, SE CONMINA a la demandado VÍCTOR VICENTE QUISBERT BUSTIOS hacer la ENTREGA en favor del adjudicatario propietario BANCO CENTRAL DE BOLIVIA, el lote de terreno con una superficie de 37.050 m2, ubicado en el Ex fundo Parco Pata del Canton Achocalla, Provincia Murillo del Departamento de La Paz, y sea con expresa notificación del ejecutado, ocupantes y poseedores, quienes tienen el plazo de diez días para presentar su oposición si tuvieran derechos constituidos, todo de conformidad a las previsiones del Art. 427 p-II del Código Procesal Civil, y sea con las formalidades de ley. (Negrilla es nuestro) Con dicha resolución se notificó al BCB, asimismo se procedió a notificar al ejecutado Víctor Vicente Quisbert Bustios, mediante EDICTOS, conforme lo instruido por su autoridad mediante proveído de fs. 950 de obrados señalando:

"A, 13 de abril de 2023: VISTOS: En mérito a la solicitud que antecede, la representación de fs. 942 y 947 de obrados, y de conformidad a las previsiones del Art. 78 p-II del Código Procesal

Civil, y el Art. 12 de reglamento de las notificaciones electrónicas, notifíquese al demandado: VÍCTOR VICENTE QUISBERT BUSTIOS, sea con las piezas procesales señaladas en la solicitud que antecede, el presente auto y demás piezas pertinentes, mediante la publicación de EDICTOS en un medio de prensa de circulación Nacional autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, por dos veces consecutivas y con un intervalo no menor a cinco días entre publicaciones (Negrilla es Nuestro).

Las publicaciones de prensa fueron presentadas oportunamente mediante memorial de fs. 960 admitiéndolos su autoridad conforme proveído de 22/5/2023, encontrándose en obrados.

Al haber concedido su despacho la entrega del bien inmueble dentro del plazo de 10 días al Banco Central de Bolivia, considerando la notificación al ejecutado mediante Edictos cuya última publicación data de 12 de mayo de 2023, al presente HAN TRANSCURRIDO MAS DE DIEZ DIAS dispuestos mediante auto de fs. 939, no habiéndose procedido a su entrega voluntaria.

PETITORIO
En ese contexto, en aplicación al Artículo 427 Parágrafo II del Código Procesal Civil. Solicitamos se emita **MANDAMIENTO DE DESAPODERAMIENTO**, del lote de terreno con una superficie de 37.050 m2, ubicado en el Ex Fundo Parco Pata del Canton Achocalla, Provincia Murillo del Departamento de La Paz, de propiedad del Ente Emisor, registrado en DRR., en Matrícula N° 2.01.3.01.0002453, Asiento B-2, a tal efecto se disponga su ejecución por el Oficial de Diligencias de su despacho sea con facultades de allanamiento, ruptura de chapas y candados, y ayuda de la fuerza pública.

Sea conforme a derecho.
OTROSI.- A efectos legales solicitamos se nos extienda fotocopias simples y legalizadas del proceso.

OTROSI 1°.- Señalamos como domicilio procesal el Edif. del Banco Central de Bolivia, Piso 12, Gerencia de Asuntos Legales, ubicado en la Calle Ayacucho esq. Mercado de esta ciudad.

OTROSI 2°.- Como medios alternativos para la comunicación de actos procesales se señalan los siguientes datos:

Abg. Jorge A. Vásquez Choque, WhatsApp 70411718, con correo electrónico registrado en el Sistema Hermes: jvasquez@bcb.gob.bo

Abg. Elsa Andreh Aguirre Bustillos, WhatsApp 79167877

En defensa de los intereses del Ente Emisor La Paz, 29 de mayo de 2023

FIRMA Y SELLA: LILIANA VILLCA SÁNCHEZ
JEFA DE FEPARTAMENTO LEGAL, CIVIL Y COMERCIAL 1 a.i.

R.P.A. No. 3981466LVS
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

FIRMA Y SELLA: JUAN MARCELO VALDEZ LAURA
ABOGADO CIVIL, COMERCIAL Y BANCOS EN LIQUIDACION (LA PAZ-ORURO)

R.P.A. No. 3476432JMV
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

FIRMA Y SELLA: JORGE ALBERTO VÁSQUEZ CHOQUE
ABOGADO CIVIL, COMERCIAL Y BANCOS EN LIQUIDACION (LA PAZ-ORURO)

R.P.A. No. 689390JAVC-A
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

FIRMA Y SELLA: JUAN VÍCTOR GONZALES AMARU
ABOGADO CIVIL, COMERCIAL Y BANCOS EN LIQUIDACION (LA PAZ-ORURO)

R.P.A. No. 6180305JVGA
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

FIRMA Y SELLA; GROVER JHONN CORI PAZ
ABOGADO CIVIL, COMERCIAL Y BANCOS EN LIQUIDACION (LA PAZ-ORURO)

R.P.A. No. 3479009GJCP
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

MEMORIAL CURSANTE A FOJAS NOVECIENTOS SESENTA Y TRES DE OBRADOS.

A, 31 de mayo de 2023

VISTOS: En mérito a la solicitud que antecede, la Sentencia, Resolución No. 172/1995 de fecha 08 de agosto del año 1995, cursante a fs. 42, el auto de ejecutoria cursante a fs. 67 vlt., el acta de tercer remate de adjudicación cursante a fs. 211, el auto que aprueba el remate cursante a fs. 282 vlt., el auto complementario cursante a fs. 285, la Resolución No. 379/2009 de fecha 11 de septiembre del año 2009, cursante a fs. 302, de adjudicación judicial, librese el correspondiente mandamiento de desapoderamiento para la entrega del lote de terreno con una superficie de 37.050 m2, ubicado en el Ex Fundo Parco Pata del Canton Achocalla, Provincia Murillo del Departamento de La Paz, debidamente registrado en la Oficina de Derechos Reales bajo la Matrícula Computarizada No. 2.01.3.01.0002453, a su legítimo propietario el BANCO CENTRAL DE BOLIVIA, mismo que se ejecutara por la Oficial de Diligencias del Juzgado y sea con la ayuda de la Fuerza Pública de ser necesario, debiendo ser de exclusiva responsabilidad del ejecutante los excesos a producirse, debiendo notificarse en su domicilio real al demandado VICTOR VICENTE QUISBERT BUSTIOS, ocupantes y poseedores, todo de conformidad a las previsiones del Art. 427 p-II del Código Procesal Civil, y sea con las formalidades de ley.

AL OTROSI.- Las simples franquéese y las legalizadas extiéndase con las formalidades de ley.

AL OTROSI 1RO., Y 2DO.- Por señalado.

FIRMA Y SELLA: M. Sc. DAEN Fausto Calle M.
JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3º
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
LA PAZ - BOLIVIA.

FIRMA Y SELLA: Dr. Miguel Ángel Díaz Mollo.
SECRETARIO - ABOGADO.
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3ro DE LA CAPITAL
La Paz Bolivia.

MEMORIAL CURSANTE A FOJAS NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO DE OBRADOS.

SEÑOR JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3º DE LA CIUDAD DE LA PAZ

NUREJ: 20140527

EN MERITO A LO QUE EXPONE, SOLICITA EDICTO

DE OTROSIES.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA, entidad pública del Estado Plurinacional de Bolivia, con personalidad y capacidad jurídica conforme lo previsto por el Artículo 327 de la Constitución Política del Estado, en el proceso civil ejecutivo seguido contra EXPORT IMPORT "LA BOLIVIANA", presentándonos ante su autoridad con todo respeto, exponemos y pedimos:

Señor Juez, actuando en derecho, su autoridad mediante auto de fs. 963 de fecha 31 de mayo de 2023 dispone la emisión de MANDAMIENTO DE DESAPODERAMIENTO, sobre el LOTE DE TERRENO, ubicado en el Ex Fundo Parco Pata del Canto Achocalla, del cual el BCB es legítimo propietario.

Asimismo, dispone que se notifique en domicilio REAL al demandado Víctor Vicente Quisbert Bustios, ocupantes y poseedores.

Sr. Juez, en relación al sr. Víctor Vicente Quisbert Bustios, conforme antecedentes se evidencia que no se conoce su domicilio, (ver informes de fs. 942 y 947), razón por la cual su autoridad ya dispuso su notificación mediante Edictos conforme se evidencia de auto de fs. 950 de 13 de abril de 2023.

Por lo que a efectos legales solicitamos se disponga libre EDICTO a publicarse por única vez en un periódico de circulación nacional, en el cual se inserte principalmente memorial de fs. 962, auto de fs. 963, y la disposición a emitirse a lo solicitado por el presente memorial.

Sea previas las formalidades de rigor.

OTROSI.- Ratificamos domicilio correo electrónico registrado en el Sistema HERMES: jvasquez@bcb.gob.bo y el Whatsapp N° 70411718 y en su caso ratificamos el domicilio procesal de la

calle Ayacucho esquina Mercado, Edificio del Banco Central de Bolivia, piso 12. Gerencia de Asuntos Legales, pidiendo que futuras notificaciones se realicen en uno de estos domicilios procesales y así evitar vicios procesales e indefensión de esta entidad del Estado, aspecto que solicitamos se tenga presente por su Autoridad y el Oficial de Diligencias del Juzgado.

OTROSI 1°.- A efectos legales solicitamos se nos extienda fotocopias simples y legalizadas del proceso.

En defensa de los intereses del Estado La Paz, 14 de junio de 2023

FIRMA Y SELLA: TERESA DEYAMIRA SAAVEDRA VALVERDE
ABOGADO CIVIL, COMERCIAL Y BANCOS EN LIQUIDACION JUNIOR (LA PAZ-ORURO)

R.P.A. No. 6154466TDSV
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

FIRMA Y SELLA: JUAN MARCELO VALDEZ LAURA
ABOGADO CIVIL, COMERCIAL Y BANCOS EN LIQUIDACION (LA PAZ-ORURO)

R.P.A. No. 3476432JMV
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

FIRMA Y SELLA: JORGE ALBERTO VÁSQUEZ CHOQUE
ABOGADO CIVIL, COMERCIAL Y BANCOS EN LIQUIDACION (LA PAZ-ORURO)

R.P.A. No. 689390JAVC-A
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

FIRMA Y SELLA: JUAN VÍCTOR GONZALES AMARU
ABOGADO CIVIL, COMERCIAL Y BANCOS EN LIQUIDACION (LA PAZ-ORURO)

R.P.A. No. 6180305JVGA
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

MEMORIAL CURSANTE A FOJAS NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS DE OBRADOS.

A, 19 de junio de 2023

VISTOS: En mérito a la solicitud que antecede y de conformidad a las previsiones del Art. 78 p-II del Código Procesal Civil y el Art. 12 del reglamento de las notificaciones electrónicas, notifíquese al demandado: VICTOR VICENTE QUISBERT BUSTIOS, sea con las piezas procesales señaladas en la solicitud que antecede, el presente auto y demás piezas pertinentes, mediante la publicación de EDICTOS en un medio de prensa de circulación Nacional autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia de la Paz, por dos veces consecutivas y con un intervalo no menor a cinco días entre publicaciones, y sea con las formalidades de ley.

AL OTROSI.- Por señalado el correo electrónico, número de WhatsApp y domicilio procesal; y téngase presente por la Oficial de Diligencias del Juzgado.

AL OTROSI 1°.- Por secretaría del juzgado franquéese las fotocopias simples solicitadas, sea con nota de entrega. Asimismo, extiéndase las fotocopias legalizadas solicitadas, conforme al Art. 101 p-I del Código Procesal Civil, sea con las formalidades de ley.

FIRMA Y SELLA: M. Sc. DAEN Fausto Calle M.
JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3º
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
LA PAZ - BOLIVIA.

FIRMA Y SELLA: Dr. Miguel Ángel Díaz Mollo.
SECRETARIO - ABOGADO.
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3ro DE LA CAPITAL
La Paz Bolivia.

MEMORIAL CURSANTE A FOJAS NOVECIENTOS SESENTA Y TRES DE OBRADOS.

EL presente Edicto es librado a los días tres del mes de julio del año dos mil veintitrés.

EL APARAPITA

EL APARAPITA

EL APARAPITA

EL APARAPITA

EL APARAPITA

EL APARAPITA
A través

EL APARAPITA

EL APARAPITA

DERECHO A LA SALUD

ARTÍCULO 18

Las niñas, niños y adolescentes tienen el derecho a un bienestar completo, físico, mental y social.

Asimismo, tienen derecho a servicios de salud gratuitos y de calidad para la prevención, tratamiento y rehabilitación de las afecciones a su salud.

LEY 548

LEY DE 17 DE JULIO DE 2014

Ley Código Niño, Niño y Adolescente

EL PUEBLO

Nacional

// FOTO: ARCHIVO



Frontis del Gastroenterológico en la zona de Miraflores.

EN EL GASTROENTEROLÓGICO

La Paz contará con un laboratorio molecular

• **ABI**

La ministra de Salud, María Renée Castro, informó que el Instituto Gastroenterológico de cuarto nivel, que se emplaza en la ciudad de La Paz, cuenta con tecnología de vanguardia como un moderno laboratorio de biología molecular.

“(El Instituto) va a tener equipamiento de última generación como un laboratorio clínico hematológico molecular y microbiológico, esto es algo realmente novedoso y que estamos incorporando dentro de un cuarto nivel. Es un laboratorio que va a contar con la biología molecular, que ya son lecciones aprendidas del Covid-19”, explicó la autoridad.

El Gastroenterológico es considerado de ultratecnología y cuenta con 64 camas, cinco quirófanos, una sala de emergencia, un hospital de día, 15 consultorios, cuatro salas de endoscopia adulto, dos salas de endoscopia pediátrica, una sala de resonancia magnética, una sala de tomografía, una sala de ultrasonidos, 16 consultorios externos y una central de esterilización.

Además cuenta con un moderno dispositivo de transporte de muestras y medicamentos, como si se tratara de un ascensor, que es un tubo donde uno pone la muestra y es trasladado rápidamente donde los pacientes lo requieran.

Resaltó también el nivel técnico con el que cuenta en su estructura, ya que en su frontis tiene placas con tecnología europea que permiten el ingreso de luz y que hacen que se mantenga la estructura a una temperatura determinada para proteger los equipos, medicamentos y reactivos para los pacientes, pero también permite una acumulación de calor para que, cuando haya frío, el edificio se mantenga caliente.

“Cuenta con un sistema bastante inteligente, tiene además una responsabilidad ambiental que resalto porque es un tema que me preocupa como profesional, que es la contaminación ambiental. En este caso tiene un sistema de filtrado de agua en el que no solamente el agua del baño, sino toda el agua que viene, incluso de lluvia, se va captando y tiene un sistema de filtrado, de manera que sirve para reusarse en jardines, y así aprovechar el agua de la mejor manera”, explicó Castro.



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA RAR-ANH-DJ-UGJN N° 0358/2023
La Paz, 11 de julio de 2023

VISTOS:

La Nota CITE: ESM-FISC N° 146/2023 de fecha 04 de julio de 2023, presentada por la **EMPRESA SIDERÚRGICA DEL MUTÚN (ESM)** a la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), mediante la cual, solicita la Aprobación del Proyecto: “RAMAL – GASODUCTO EMPRESA SIDERÚRGICA DEL MUTÚN”.

El informe técnico INF-TEC-DTD-UTGN 0107/2023 de 07 de julio de 2023 de la Dirección de Transportes por Ductos, dependiente de la Dirección General de Regulación de Producción, Transporte y Unidades de Proceso (DGRPTU); y el Informe económico INF-DRE-UPTC 0250/2023 de 07 de julio de 2023 de la Dirección de Regulación Económica (DRE) y el informe legal UGJN 0576/2023 de 11 de julio de 2023, respecto a la Aprobación del Proyecto: “RAMAL – GASODUCTO EMPRESA SIDERÚRGICA DEL MUTÚN”, presentado por la ESM.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 3790 de 24 de noviembre de 2007, se crea a la “Empresa Siderúrgica del Mutún” (ESM), estableciéndose en el Artículo 2 del Decreto Supremo 28473 de 2 de diciembre de 2005, como una empresa pública con patrimonio propio, autonomía de gestión técnica, administrativa, económica, financiera y legal, bajo tuición del Ministerio de Minería y Metalurgia, con domicilio legal en Puerto Suárez, capital de la provincia Germán Busch del departamento de Santa Cruz.

Que, el Decreto Supremo 29696 del 3 de septiembre de 2008 en su Artículo Único resuelve que: “es necesario otorgar a la Empresa Siderúrgica del Mutún la condición de Empresa Pública Nacional Estratégica, a fin de otorgarle mecanismos ágiles y oportunos para una eficiente gestión”.

Que mediante nota ESM - FISC N° 146/2023 de fecha 04 de julio de 2023, la ESM, presenta a la ANH, el Perfil de Proyecto “RAMAL – GASODUCTO EMPRESA SIDERÚRGICA DEL MUTÚN”, con el objeto de contar con el Gasoducto como componente principal del Proyecto “PLANTA SIDERÚRGICA INTEGRADA PARA LA PRODUCCIÓN DE LAMINADOS NO PLANOS LIVIANOS”, para el suministro de Gas Natural para la Generación de energía eléctrica de toda la planta y en los diferentes procesos de la cadena productiva para la obtención de las barras corrugadas y alambren entre otros productos finales.

Que al respecto, el Informe Técnico INF-TEC-DTD-UTGN 0107/2023 de 07 de julio de 2023 de la Dirección de Ductos y Transportes, de acuerdo al análisis efectuado acorde al RTHD, así como de la Resolución Administrativa SSDH N° 0273/2002, señala que regulatoriamente corresponde a una Línea Ramal, concluyendo que la información remitida como parte del proyecto es suficiente y recomienda autorizar la construcción del proyecto “Línea Ramal del Gasoducto GTB hacia la Planta Siderúrgica del Mutún de la ESM” cuyo alcance se detalla en dicho informe.

Que por su parte el Informe DRE INF-DRE-UPTC 0250/2023 de 07 de julio de 2023 de la Dirección de Regulación Económica, en su análisis manifiesta: “En cumplimiento al Reglamento de Transporte de Hidrocarburos por Ductos y la Resolución Administrativa SSDH No. 0273 /2002, se establece que regulatoriamente la solicitud de la Empresa Siderúrgica del Mutún corresponde a una Línea Ramal, concluyéndose que la información remitida como parte del Perfil de Proyecto es suficiente, y corresponde a la solicitud de construcción del Proyecto “Línea Ramal del Gasoducto GTB hacia la Planta Siderúrgica del Mutún de la ESM”, con el fin de abastecer de Gas Natural a la Planta Siderúrgica del Mutún. Al respecto desde el punto de vista económico y financiero no se tiene observaciones a la construcción y ejecución del mismo”.

Asimismo, la Empresa Siderúrgica del Mutún deberá remitir a la ANH para fines informativos, la inversión total del Proyecto ejecutado de la construcción de la “Línea Ramal del Gasoducto GTB hacia la Planta Siderúrgica del Mutún de la ESM”.

Que el informe legal UGJN 0576/2023 del 11 de julio de 2023 en sus conclusiones y recomendaciones señala que desde el punto de vista legal, la Empresa Siderúrgica del Mutún, se encuentra inscrito en el SIREHIDRO y recomienda la aprobación del proyecto Línea Ramal del Gasoducto GTB hacia la Planta Siderúrgica del Mutún de la ESM.

Que la ESM ha presentado la Declaratoria de Impacto Ambiental (DIA) 071401/02/DIA/N° 7201/17 que ampara el Proyecto.

Que asimismo, dicha empresa se encuentra registrada en el SIREHIDRO de la ANH, con Código de Registro ANH 01175.

CONSIDERANDO:

Que, dentro del marco regulatorio vigente comprendido tanto en la Ley N° 3058 de Hidrocarburos de 17 de mayo de 2005, el Reglamento de Transporte de Hidrocarburos por Ductos (RTHD), así como en el propio Reglamento de Construcción, Operación y Abandono de ductos el Licenciario es responsable de las actividades de construcción, operación, mantenimiento y abandono de ductos. Que el inciso b) del artículo 25 de la citada Ley establece entre las competencias del Ente Regulador, otorgar concesiones, licencias y autorizaciones para las actividades sujetas a regulación.

Que el artículo 28 del RTHD dispone que las Líneas Laterales y Ramales estarán sometidas a las regulaciones técnicas y de seguridad, contenidas en dicho Reglamento y el Reglamento para el Diseño, Construcción, Operación, y Abandono de Ductos en Bolivia y otras normas sectoriales aprobadas.

Que asimismo el referido artículo 28 del RTHD, aprobado por Decreto Supremo N° 29018 de 31 de enero de 2007, dispone que las Líneas Laterales y Ramales, no estarán sujetas al principio de libre acceso, no contemplarán una tarifa, ni pagarán tasa de regulación, salvo las excepciones establecidas.

Que el **Artículo 12°.- (Derecho de distribución)** La Empresa Distribuidora tiene el derecho exclusivo de prestar el servicio público de Distribución de Gas Natural por Redes dentro de un Área Geográfica de Distribución, con excepción de las centrales de generación eléctrica en el Sistema Interconectado Nacional y los Sistemas Aislados, las Refinerías, consumo propio del Sistema de Transporte por Ductos y de las Plantas de Separación de Líquidos, Plantas de Industrialización de Gas Natural, Plantas Industriales Estratégicas, Plantas de GNL y Plantas de GNC.

Que, el Decreto Supremo 29696 del 3 de septiembre de 2008 en su Artículo Único determinó que la que Empresa Siderúrgica del Mutún tiene la condición de Empresa Pública Nacional Estratégica.

Que, el Decreto Supremo N° 4857 de 06 de enero de 2023, en su Disposición Adicional Segunda, determina “La ANH es el Ente responsable de regular, controlar, supervisar y fiscalizar las actividades de toda la cadena productiva de hidrocarburos hasta la industrialización, de acuerdo a la Constitución Política del Estado y Leyes vigentes”.

POR TANTO:

El Director Ejecutivo a.i. de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, designado mediante Resolución Suprema N° 27240 de 19/11/2020, en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley del Sistema de Regulación Sectorial (SIRESE) N° 1600 de 28/10/1994, la Ley N° 3058 de 17/05/2005, y normativa vigente, a nombre del Estado Boliviano.

RESUELVE:

PRIMERO.- AUTORIZAR a la empresa **EMPRESA SIDERÚRGICA DEL MUTÚN**, la Construcción de la “Línea Ramal del Gasoducto GTB hacia la Planta Siderúrgica del Mutún de la ESM”, bajo el siguiente alcance:

Nombre del proyecto:	“Línea Ramal del Gasoducto GTB hacia la Planta Siderúrgica del Mutún de la ESM”
Localización:	Localizada en el Municipio de Puerto Suarez de la provincia Germán Busch, en el departamento de Santa Cruz a 10 km de la población de Puerto Suarez.
Longitud de la Línea Ramal:	1.065 metros aproximadamente.
Diámetro nominal:	843” (Diámetro nominal 8 pulgadas)
Exposición Topográfica:	0,27% longitudes
Tipo de Tubera:	API 5LX 40” trapezo
Alcance:	El proyecto contará con una Trampa Líquida, Trampa Resparta y Puerta de Medición y Regulación dentro de la Planta Siderúrgica del Mutún, con las Facilidades Necesarias.
Capacidad de Transporte:	Con un volumen de hasta 37.38 MMSCFD (840.205 M ³ /día) de Gas Natural
Presión de Diseño:	1.440 psi

SEGUNDO.- Se establece que la puesta en marcha de la “Línea Ramal del Gasoducto GTB hacia la Planta Siderúrgica del Mutún de la ESM”, conforme a cronograma presentado por la empresa, deberá estar concluida hasta el 28 de agosto de 2023.

TERCERO.- La **EMPRESA SIDERÚRGICA DEL MUTÚN**, antes de iniciar la operación efectiva de la Línea Lateral, deberá presentar ante la Agencia Nacional de Hidrocarburos, la documentación requerida por el artículo 46 del Reglamento de Diseño, Construcción, Operación y Abandono de Ductos en Bolivia, a los efectos de obtener la correspondiente Licencia de Operación.

CUARTO.- La **EMPRESA SIDERÚRGICA DEL MUTÚN** en un plazo de sesenta (60) días calendario a partir de la notificación con la Licencia de Operación, deberá presentar a la Agencia Nacional de Hidrocarburos, en medio físico y magnético la Inversión Total Ejecutada del Proyecto “Línea Ramal del Gasoducto GTB hacia la Planta Siderúrgica del Mutún de la ESM”.

QUINTO.- La Unidad de Comunicación Plural de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, queda encargada de gestionar la publicación de la presente Resolución Administrativa, conforme a lo dispuesto en el Parágrafo III del artículo 27 del RTHD, dos (2) veces en dos (2) periódicos de circulación nacional con un intervalo de cinco (5) días.

SEXTO.- La Dirección de Transporte por Ductos y la Dirección de Regulación Económica de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, quedan encargadas del seguimiento al cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Notifíquese por cédula a la **EMPRESA SIDERÚRGICA DEL MUTÚN** de conformidad a lo dispuesto por el inciso b) del artículo 13 del Decreto Supremo N° 27172 de 15 de septiembre de 2003, Publíquese la presente Resolución Administrativa, conforme a lo dispuesto en el Parágrafo III del artículo 27 del RTHD, dos (2) veces en dos (2) periódicos de circulación nacional con un intervalo de cinco (5) días y Archívese.

Es conforme,

FDO. ING. GERMÁN DANIEL JIMÉNEZ TERÁN.....DIRECTOR EJECUTIVO a.i.
FDO. ABOG. CLAUDIA NANCY MONTALVO CATACORA.....DIRECTORA JURÍDICA a.i.

“Es bueno tener cuatro puntos de ventaja, pero falta mucho por jugar”

El técnico de The Strongest, Ricardo Formosinho, ponderó que la victoria que se logró sobre Independiente es importante porque le permitió al Tigre ampliar la ventaja a cuatro puntos sobre el segundo y eso implica más trabajo porque aún restan muchas fechas por jugar y todo puede cambiar.

“Es una victoria que me deja muy contento porque no es fácil contra un equipo que juega con ocho jugadores dedicados a defender. Me quedo conforme con el juego que practicó el equipo, de buena calidad, aunque hay que mejorar algunas cosas para bien del espectáculo”, dijo el entrenador portugués.

Respecto a la asimilación de su idea de juego que pretende implementar en el plantel, comentó: “Yo tengo una idea de juego, pero la aplicación depende de los jugadores que se tiene a disposición y por ese lado estoy bien porque los futbolistas han captado, pero todo es partido a partido”.

Con relación a si ya encontró el equipo ideal, apuntó que “un plantel se arma de acuerdo con el rival. Si un adversario es defensivo, tienes que tener una estrategia, y si es ofensivo, se plantea otra estrategia”.

Respecto a la vuelta del arquero Guillermo Viscarra y el posible debut del mexicano Leonel López, dijo que ese tema se analizará en su momento, por ahora todos los futbolistas que están a disposición son opción para armar el plantel.

Sobre las lesiones de Gabriel Sotomayor y Jeyson Chura, indicó que los dos jugadores han tenido problemas físicos y por eso se los cambió.

Finalmente, expresó su alegría por el apoyo de los hinchas, a quienes se deben y por quienes siempre entrarán a la cancha a ganar.



VENCIÓ A INDEPENDIENTE POR 2-0

El Tigre gana y se afianza como único puntero

The Strongest derrotó a Independiente por 2 a 0 y se consolidó en la punta del torneo todos contra todos de la División Profesional del fútbol profesional. El encuentro de la fecha 19 se disputó ayer en el estadio Hernando Siles.

El Tigre fue superior al rival, tuvo la tenencia del balón y logró una cómoda victoria ante un rival que se defendió bien y llegó de contragolpe al arco del cuadro atigrado.

En el primer tiempo, el local fue dueño del esférico y terreno de juego, pero no tuvo la capacidad de llegar con claridad sobre la portería defendida por Lorgio Castedo, ya que la defensa rival se paró bien, marcó y cortó el circuito del buen juego que intentaron organizar Michael Ortega, Jaime Arrascaita y Jeyson Chura, quienes no encontraron espacios para enviar pases en profundidad al delantero Enrique Triverio.

Llegó bien por las bandas, con centros buscando la cabeza salvadora de Triverio, pero la zaga de Inde se defendió bien y despejó cuanto balón aéreo llegó hasta su zona de peligro.

El defensor y capitán del elenco atigrado, Adrián Jusino, a ratos muestra autosuficiencia y pierde pelotas por esa causa, dejando en riesgo a su arquero.

El elenco chuquisaqueño planteó un juego defensivo y apeló al contragolpe para inquietar la portería de Rodrigo Banegas. Thomaz Santos fue el hombre más incisivo que buscó la diferencia.

A los 6 minutos, Chura envió un centro para Triverio, quien no pudo dominar el esférico solo frente al portero y desperdió la oportunidad.

En jugadas continuas, la visita generó riesgo sobre el arco del local, pero sin fuerza ni contundencia todo intento quedó a medias. A los 18', Cristhian Choque remató, la pelota picó y casi engañó a Banegas, que despejó con

dificultad. Tres minutos después, Ricardo Pedriel cabeceó débil y el golero atajó.

Después el juego se centralizó y las situaciones de gol fueron escasas. Hasta que una acción individual de Ortega provocó un tiro penal. El colombiano ingresó solo al área de Inde, pero Choque lo desequilibró con un empujón, falta que el árbitro Jordy Alemán no sancionó con la pena máxima, pero a informe del VAR cambió de criterio y marcó penal. Triverio cobró y anotó el 1 a 0 a favor del Tigre, a los 43'. Con ese resultado concluyó la primera parte.

En el complemento el Tigre mantuvo el dominio y la tenencia de la pelota, pero le faltó claridad y contundencia para anotar.

A los 55 minutos, Triverio pudo aumentar la ventaja, pero su cabezazo pegó en el palo izquierdo. Al minuto, Chura recibió un balón afuera del área grande, avanzó unos metros, encontró el espacio y sacó un zurdazo que no tenía peligro de gol, pero el portero Castedo dejó escurrir el esférico entre sus manos y la cuenta se elevó a 2 a 0.

La visita reaccionó en una jugada individual a los 63'. Santos con una serie de fintas dejó atrás a defensores del Tigre, quedó frente al arquero Banegas, remató y el golero despejó el balón desde el piso y salvó la caída de su portería. David Díaz, a los 76', recogió un rebote, disparó y encontró bien ubicado a Banegas.

Dos minutos después, Inde se quedó con un hombre menos por la expulsión del mediocampista Víctor Melgar.

El Tigre volvió a la carga al minuto 80, Arrascaita corrió por la banda derecha, se internó al área rival, remató y el golero Castedo desvió el balón al córner.

En la recta final, bajó la intensidad del cotejo y el árbitro Jordy Alemán pitó la conclusión del compromiso con triunfo del cuadro atigrado.





Deportivo



2 - 0



The Strongest

Independiente

- 1. Rodrigo Banegas
- 31. Ronald Bustos
- (7. Saúl Torres)
- 5. Adrián Jusino
- 22. Gonzalo Castillo
- 19. Carlos Roca
- 6. Álvaro Quiroga
- 8. Luciano Ursino
- 30. Jaime Arrascaita
- 11. Enrique Triverio
- 23. Jeyson Chura
- (21. Eugenio Isnaldo)
- 26. Gabriel Sotomayor
- (10. Michael Ortega)

- 34. Lorgio Castedo
- 28. Omar Morales
- 5. David Díaz
- 29. Sebastián Ibars
- 25. Daniel Castellón
- 52. Cristhian Choque
- (6. Brandon Peña)
- 23. Edwin Rivera
- 49. Yeffry Paz
- (7. Víctor Melgar)
- 10. Thomaz Santos
- 22. Robin Ramírez
- 9. Ricardo Pedriel
- (11. Juan Godoy)

DT: Ricardo Formosinho

DT: Álvaro Peña

GOLES: Enrique Triverio
44' (penal) y Jeyson
Chura 56'.

GOL:

Ciudad: La Paz

Estadio: Hernando Siles

Árbitro: Jordy Alemán (Tarija)

Asistentes: Edil Gareca y Pablo Choque

Público: 8.000 personas aproximadamente

Expulsado: Víctor Melgar (Independiente)

// FOTOS: APG



Una escena del cotejo jugado anoche en el estadio 'Tahuichi' de Santa Cruz.

Oriente rescata un punto al final del cotejo

• Reynaldo Gutiérrez

Oriente Petrolero salvó un punto al final del encuentro contra Universitario de Vinto al empatar 1 a 1 en el cierre de la fecha 19 del campeonato todos contra todos de la División Profesional del fútbol boliviano, en partido que se disputó ano-

che en el estadio "Tahuichi" Aguilera de Santa Cruz.

Desde el inicio del cotejo el cuadro verdolaga tuvo la iniciativa de ir al frente en busca del gol de la apertura, con remates de media distancia y centros al área del rival en busca de la cabeza del delantero Marcos Riquelme, que fue el más movido pero sintió la falta de

compañía para resolver las jugadas de gol.

El equipo cochabambino también tuvo opciones para anotar, pero faltó contundencia y claridad para definir.

El duelo ganó emotividad en los últimos 10 minutos del compromiso, porque los dos planteles se dieron a la tarea de abrir la cuenta. Oriente estaba más cerca de inaugurar el tanteador, pero fue la 'U' de Vinto la que marcó el gol de la apertura por intermedio del jugador Carlos Ribera, quien definió con potente disparo a los 81 minutos para el 1 a 0.

El golpe afectó al local y se fue con todo en busca del tanto de la igualdad. Presionó y arrinconó al rival contra su zona defensiva, hasta que al minuto 88, Riquelme, de tiro penal, igualó el marcador 1 a 1, resultado con el que concluyó el compromiso.



Carlos Ribera (adelante) festeja el gol de Universitario de Vinto.

POSICIONES DEL TODOS CONTRA TODOS

	Club	PJ	PG	PE	PP	GF	GC	GD	PTS
1	The Strongest	18	12	3	3	35	20	+15	39
2	Always Ready	18	10	5	3	33	16	+17	35
3	Nacional Potosí	18	11	2	5	37	21	+16	35
4	Bolívar	18	9	4	5	38	20	+18	31
5	Aurora	18	8	5	5	29	18	+11	29
6	Real Santa Cruz	18	8	4	6	18	17	+1	28
7	Independiente	18	8	0	10	19	23	-4	24
8	Palmaflor	18	7	1	10	20	26	-6	22
9	Guabirá	18	6	3	9	16	29	-13	21
10	Wilstermann	18	6	8	4	20	15	+5	20
11	'U' de Vinto	18	5	5	8	19	21	-2	20
12	Royal Pari	18	5	1	8	21	29	-8	20
13	Oriente P.	18	4	7	7	23	27	-4	19
14	Real Tomayapo	17	4	7	6	16	20	-4	19
15	Vaca Díez	17	5	4	8	25	33	-8	19
16	Blooming	18	5	3	10	23	35	-12	18
17	Libertad GM	18	4	4	10	17	39	-22	16

Real Santa Cruz gana con lo justo a Tomayapo

Real Santa Cruz venció a Real Tomayapo por 1 a 0 y se afirmó en la zona de clasificación a un torneo internacional. El partido de la fecha 19 se jugó ayer en el estadio del elenco cruceño.

Con los tres puntos ganados, el plantel de Santa Cruz se mantiene en el sexto puesto de la tabla de posiciones con 28 unidades; mientras que el cuadro tarijeño complica su situación en la tabla del punto promedio porque está amenazado con el descenso de categoría.

En la primera media hora, el local tuvo la posesión de la pelota, con veloces corridas de sus delanteros creó peligro sobre el arco rival, pero le faltó fuerza y mayor agresividad para llegar al gol; en cambio, la visita privilegió la marca de la mitad de cancha para atrás y salió de contragolpe para tratar de lastimar la portería de Leonardo Claros.

El delantero colombiano de Real, Denis Beltrán (34')

dispuso de una clara opción para inaugurar el marcador, pero solo frente al arco adversario remató débil y al cuerpo del golero Pedro Galindo.

En el segundo tiempo se mantuvo el ritmo del partido, con el cuadro realista con mayor presencia ofensiva y la visita que resguardó el empate en blanco.

Al minuto 63', Beltrán dispuso de otra ocasión para convertir el tanto inaugural, pero su disparo salió desviado.

Insistió y el premio llegó a los 71 minutos. Brian López recibió un centro pasado en el costado derecho y con un zurdazo mandó la pelota a guardar en el arco del plantel chapaco para el 1 a 0, resultado que no se movió hasta la finalización del encuentro.

Antes del pitazo final, a los 76', el dominicano Beltrán que pintaba para ser la figura del cotejo fue expulsado por reclamar demasiado.



Brian López celebra su gol, que le dio la victoria al equipo realista.

Beñat San José anuncia debut de Da Costa



'Xico' Da Costa está listo para el debut.

El técnico de Bolívar, Beñat San José, adelantó que el delantero brasileño Francisco da Costa debutará en el partido que jugará el jueves frente a Real Tomayapo, por la quinta fecha de la Copa División Profesional, en el estadio IV Centenario de Tarija desde las 20.00.

"Es importante que Da Costa comience a ganar minutos, queda mucho por jugar en los dos campeonatos, aunque es obvio que no llegará en su mejor versión porque en Colombia no tuvo continuidad en su equipo, tampoco pudo entrenar de manera regular por las lesiones que

sufrió, pero con el plantel le está yendo bien, hay compromiso y actitud, que son favorables para enganchar en el equipo", dijo.

Con relación a la lesión en el hombro derecho de Diego Bejarano, el entrenador señaló que no hay fractura y que "por precaución no jugará el partido del jueves, pero el cuerpo médico trabajará para recuperarlo para el clásico del domingo".

El cuadro celeste reanudó ayer sus prácticas en el Centro de Alto Rendimiento de Ananta, donde hoy el técnico ensayará el posible plantel que presente ante el cuadro chapaco.

// FOTOS: APG

DT cubano entrena a esgrimistas del CTLP

• Reynaldo Gutiérrez

El maestro cubano Guzmán Salazar Masso, quien fue un destacado esgrimista y como entrenador clasificó a dos tiradores de su país a dos Juegos Olímpicos, trabajará por tres meses con los alumnos de la escuela de esgrima Pumas del Club de Tenis La Paz (CTLP).

El experimentado profesional comenzó su trabajo conjuntamente con su compatriota Eudis Espinosa, actual profesora de la escuela del club paceño.

“Para mí es un gusto venir a Bolivia a invitación del Club de Tenis. Estamos en condiciones de trabajar y hacer lo mejor posible. Pienso que todo va a salir muy bien porque tuve una buena acogida del club y de la familia Mayer”, sostuvo Salazar.

“La estrategia está encaminada para que los muchachos lleguen al Sudamericano de Mayores y Juvenil, además del Panamericano. Son aspiraciones serias, el tiempo es poco, pero trabajaremos con mucha dedicación. Los alumnos están entusiasmados”, agregó.

La llegada del destacado entrenador se dio porque es uno de los mejores profesores de la disciplina y la idea es que coadyuve en la preparación de las diferentes categorías de sablistas con miras a los campeonatos sudamericanos y panamericanos que se desarrollarán en esta gestión, al igual que fortalecer la preparación y la evolución de los deportistas.

La escuela de esgrima Pumas cuenta entre sus atletas destacados a los hermanos Julián (de 17 años) y Esteban Mayer (15), quienes apuntan a llegar en forma a sus diferentes competencias.

Ambos han ganado varias medallas internacionales en representación del país y recientemente Julián fue elegido para ser miembro del programa Tunkas que respalda el Gobierno a través del Viceministerio de Deportes.

TRAYECTORIA

Salazar es toda una eminencia en este deporte. Primero destacó como atleta para su país ganando diversas medallas en Juegos Centroamericanos, Panamericanos, Campeonatos del Mundo, entre otros.

Estuvo en tres Juegos Olímpicos: Múnich 1972, Montreal 1976 y Moscú 1980. En las tres ediciones terminó dentro del Top-10 en la competencia por equipos.

También fue capitán del equipo de sable de Cuba desde 1971 hasta 1981.

Como entrenador tiene una destacada trayectoria. Ganó medallas en diversos torneos como el Panamericano Juvenil, Campeonato Mundial, Campeonato Centroamericano y Juegos Panamericanos.

Asimismo, clasificó a dos atletas a las Olimpiadas: a Ana Fárez en Atenas 2004, donde ocupó el decimocuarto lugar, y Mailyn González en Beijing 2008, donde superó la primera ronda.

Finalmente, entrenó al equipo de Argelia entre 2015 y 2016 con grandes logros.



// FOTO: CTLP

El entrenador cubano Guzmán Salazar confía en formar buenos esgrimistas.

Mbappé define hoy si se queda o se va del PSG

El delantero Kylian Mbappé se reintegró ayer a los entrenamientos del Paris Saint Germain y en las próximas horas definirá su futuro en cuanto a si continúa o se aleja del club parisino, según publica la prensa deportiva francesa.

“Mbappé tiene todo resuelto, pero recién daría a conocer su decisión en las próximas horas”, reveló Radio Montecarlo, mientras crece la expectativa del Real Madrid, que pretende al futbolista desde hace varios años.

VUELVE A ENTRENAR

En principio, Mbappé se reintegró a los entrenamientos del PSG y se fotografió en el gimnasio junto al brasileño Neymar y al arquero costarricense Keylor Navas.

Sin embargo, desde el entorno del delantero estrella de la selección francesa no dan certezas aún acerca de la decisión que adoptará el futbolista sobre su continuidad en el equipo que ahora dirige el español Luis Enrique.



// FOTO: @PSG.espanol

Kylian Mbappé (izq.) volvió a trabajar con el equipo del PSG, con un futuro incierto.

Por su parte, Nasser Al Khelaïfi, presidente del PSG, “fue claro y conciso el pasado 5 de julio” durante la presentación del nuevo DT y dijo que Mbappé debería resolver su futuro en un plazo de “diez días como máximo”, ultimátum que caducó el domingo, destaca el diario Le Parisien.

Según la prensa francesa, la semana que se inicia “se anticipa agitada en París” y Mbappé podría dar a conocer su decisión hoy en la Ciudad Deportiva, donde estará presente además el presidente del PSG.

El equipo francés se alista para hacer una gira por Japón.

Messi debutará el viernes en el Inter Miami

El argentino Lionel Messi agradeció ayer a los hinchas de Inter Miami por la fiesta de bienvenida organizada y dio pistas sobre su debut oficial ante Cruz Azul por la Leagues Cup: “Nos vemos el viernes otra vez”.

Ese día, la franquicia de Florida, ahora a cargo del DT argentino Gerardo Martino, debutará como local en el torneo que reúne equipos de la Major League Soccer (MLS) y el fútbol mexicano.

Messi, de 36 años, recientemente incorporado a su nuevo club, completará su primera semana de entrenamiento con la intención de jugar sus primeros minutos el viernes ante la enorme expectativa de un público que agotó hace semanas todas las localidades en el DRV PNK Stadium.

“Quiero darles las gracias a todos por lo de ayer. La lluvia hizo que fuera diferente a como estaba planificado, pero así y todo fue hermoso”, escribió el argentino en Instagram, tras la cálida recepción.

“Gracias a todos los que vinieron, muchas gracias por todo el cariño y a los artistas que estuvieron y, a pesar de las condiciones, cantaron espectacular”, finalizó.

